

RNC 101-65988-2 Ave. Abraham Lincoln 1019, Ensanche Piantini Santo Domingo, R. D. Tel. 809-227-1888 Tel. 1-809-200-2930 Fax 809-549-7227

www.transunion.com.do

Suscriptor: SOLUCIONES FIX Y MEDINA SRL

**Usuario:** Henrys Medina Alvarez

Fecha: 26/09/2022 Hora: 04:55 PM

## Historia De Crédito De Individuo

## **DATOS PERSONALES**

CEDULA #402-1578668-8

NOMBRES **FECHA NACIMIENTO** OCUPACION LUGAR NACIMIENTO PASAPORTE TELEFONOS

**DIRECCIONES** 

JOSEPH ENMANUEL 29/11/2002

CASA:

SANTO DOMINGO, R.D.

**APELLIDOS EDAD** 

SANTANA GOMEZ

19 AÑOS

**ESTADO CIVIL** TRABAJO:

SOLTERO/A CELULAR:



INDAGACIONES ULTIMOS 6 MESES					
Fecha	Suscriptor	Tipo			
26/09/2022 04:55PM	SOLUCIONES FIX Y MEDINA	SOLICITUD DE CREDITO			
15/09/2022 04:49PM	ZENZIYA	SOLICITUD DE CREDITO			
06/08/2022 02:24PM	VIAFINTECH SOLUTIONS SRL	VALIDACION DE IDENTIDAD			
23/07/2022 09:13PM	ZENZIYA	SOLICITUD DE CREDITO			

Final de reporte TransUnion 26/09/2022

Esta información se suministra como una herramienta de evaluación de riesgos, con el propósito de asistir en la toma de decisión en el otorgamiento de crédito y otras decisiones de negocios. Este reporte está fundamentado en información otorgada de buena fe por parte de otorgantes de crédito, y otras fuentes, en la forma y términos que se reciben de éstos. El uso abusivo de esta información, divulgación, acceso no autorizado, fuera de los fines establecidos por la Ley No.172-13, será sancionado en virtud de lo dispuesto en sus artículos 86-88. Si la información desplegada en el presente reporte no responde a la situación real del titular, éste podrá presentar su reclamación ante el departamento de Servicio al Consumidor de TransUnion, de conformidad con el procedimiento establecido se por la Servicio al Consumidor de TransUnion, de conformidad con el procedimiento establecido es 15 y siguiente de la Ley No. 172-13. Los Usuarios o Suscriptores, en virtud de dicha Ley, no podrán compartir, mostrar, o divulgar oralmente, o por escrito, ni mediante algún medio de transmisión electrónica, el contenido de los reportes a otras personas, que no sean empleados autorizados del Suscriptor, siempre y cuando lo haga en el ejercicio de sus funciones oficiales o contractuales y para los fines previstos por la Ley. TransUnion, sus empleados, funcionarios y accionistas, no serán responsables por la violación del Suscriptor, sus usuarios, o sus empleados, a las disposiciones contenidas en la Ley No. 172-13, de Protección de datos de carácter personal y que regula las Sociedades de Información Crediticia.